

SOCIEDAD ANONIMA SAN LUIS

Guayaquil, 17 de Febrero del 2017.-

Exp. 2328

Señor Ingeniero
RAFAEL STALIN VELARDE ARANA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA SAN LUIS**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** de la compañía por el lapso de **un año**.

De conformidad con el estatuto social usted ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conjuntamente con el Vicepresidente.

Sus funciones están detalladas en el estatuto social de la compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma el 11 de junio de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 4 de septiembre de 1974 y la reforma y codificación de los estatutos, otorgada ante el mismo Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconi Ledesma, el 27 de mayo de 1968 e inscrita el 31 de julio de 1968..

Atentamente,

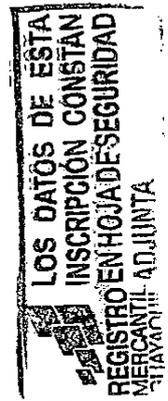


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC

RAZON: ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **SOCIEDAD ANONIMA SAN LUIS**, y declaro que me he posesionado en esta fecha.- Guayaquil, 17 de Febrero del 2017.-



ING. RAFAEL STALIN VELARDE ARANA
C.C.091193196-2



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.287
FECHA DE REPERTORIO:31/mar/2017
HORA DE REPERTORIO:13:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

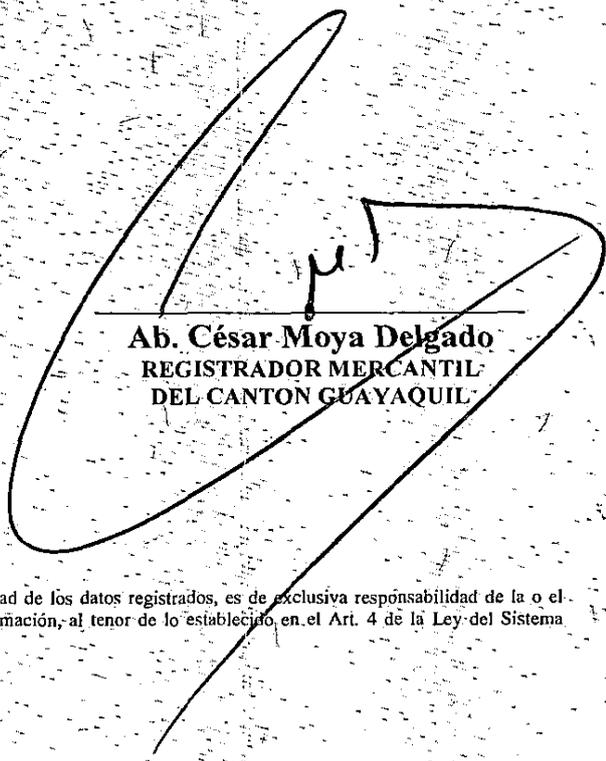
1.- Con fecha treinta y Uno de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **SOCIEDAD ANONIMA SAN LUIS**, a favor de **RAFAEL STALIN VELARDE ARANA**, de fojas 13.052 a 13.055, Registro de Nombramientos número 3.577.

ORDEN: 13287



Guayaquil, 03 de abril de 2017

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0070024

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 ABR 2017

R E C I B I D O

Hora: 9:30 Firma: JUN